ANÁLISIS DEL RIESGO

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, FUTBOL, ATLETISMO, AJEDREZ, PATINAJE, FUTBOL DE SALÓN, VOLEIBOL, BALONCESTO, TAEKWONDO ENTRE OTRAS, EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA."

El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con ello, la administración Municipal de La Unión, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:

No	Descripción del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (¿Qué puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
																Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?

1	Proceso contractual inadecuado	General	Interna	Selección	Operacional	Celebración indebida de contratos	Procesos legales en contra de la entidad	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	4	Riesgo bajo	Entidad contratante	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en contratación con el seguimiento de la normatividad vigente	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	3	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Publicación de estudios previos	Revisión y verificación por parte de oficina jurídica	Durante la planeación y elaboración de los estudios previos
2	Retrasos injustificados en la selección del contratista atribuibles a desistimiento de suscribir el contrato, o por falta de oferentes	Específico	Interna	Selección	Operacional	Negación por parte del oferente seleccionado a suscribir contrato bajo las condiciones establecidas en los pliegos y demás documentos previos, no presentación de oferentes al proceso declarándose desierto	retrasos en la ejecución del objeto contractual, pérdida de tiempo en desarrollo de un proceso de convocatoria que no contara con oferentes, incumplimiento de plazos del contrato	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	6	Riesgo Alto	Entidad contratante	Se establecerá en los documentos previos y pliegos de condiciones la presentación de póliza de seriedad de la oferta, que permita cubrir el daño que se pueda ocasionar al municipio, el proceso podría según el caso declararse desierto	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	4	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	Elaboración de documentos y estudios previos en los que se solicite la póliza que ampara la seriedad de la oferta	Con la aprobación de la póliza de cumplimiento presentada por el oferente seleccionado como contratista	con la evaluación de las ofertas presentadas por cuenta del comité designado según manual de contratación	De acuerdo al cronograma establecido en el futuro pliego, y en todo caso antes de la adjudicación del contrato

													evitando de esta manera continuar con un proceso que no tendrá adjudicatario											
3	Poca idoneidad del contratista seleccionado	Específico	Interna	Selección	Operacional	inadecuada selección del contratista por falta de idoneidad, experiencia relacionada suya con poca capacidad técnica y financiera para atender las necesidades inherentes del contrato	riesgo para la ejecución del contrato, retrasos relacionados al objeto contractual o deficiente calidad de los mismos, personal poco idóneos para el desarrollo de las actividades, procesos legales relacionados al incumplimiento del contrato, dilatación e incumplimiento de tiempos pactados inicialmente	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	8	Riesgo Extremo	Entidad contratante	Para el presente proceso se solicitara a los oferentes El Proponente debe acreditar con el Registro Único de Proponentes, experiencia específica de dos (2) c contratos, con objeto relacionado al del presente proceso, donde se evidencie en sus actividades la compraventa o adquisición de menaje cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	4	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Elaboración de documentos y estudios previos en los que se incluya la experiencia general y específica, así como las características técnicas del personal que hará parte del proceso de ejecución del contrato de obra	Con la liquidación del contrato de obra	durante la evaluación de la oferta presentada por el contratista y con la presentación del informe de supervisión en el que se evidencie el concurso del personal exigido al contratista	Permanente

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

| | | |

4	Incumplimiento del contrato	General	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial o total de los términos del contrato causando perjuicios a la entidad territorial	Perdida de esfuerzos territoriales, procesos legales por incumplimiento	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	7	Riesgo Alto	Contratista	solicitud al contratista de la expedición de póliza que ampare el cumplimiento del contrato por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, a favor del municipio; realizar seguimiento al desarrollo del objeto contractual	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	4	Riesgo bajo	Sí	Contratista	con la suscripción del contrato, expedición de resolución de aprobación de la garantía y previa firma del acta de inicio	con la firma del acta de terminación del contrato	aprobación de póliza de cumplimiento, previo a los pagos a efectuarse según informe de la supervisión del contrato	Mensualmente
5	Incumplimiento de pago a los profesionales del equipo de trabajo y personal de apoyo	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	No pago de seguridad, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que estará vinculado al desarrollo presente proceso	Incumplimiento del contrato, procesos legales por no pago a personal	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir en los pliegos indicadores de liquidez, endeudamiento, resultado de un promedio calculado con información oficial cargada en el SIREM, que permitan garantizar a la entidad que el contratista pueda solventar los gastos inherentes a	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	4	Riesgo bajo	Sí	Contratista	Con la elaboración de estudios y documentos previos, con la evaluación de la propuesta presentada por el contratista, con la resolución de aprobación de la garantía única	con la firma del acta de terminación del contrato y último informe de la supervisión	en el informe mensual presentado por el supervisor, incluyendo en la supervisión jurídica el estado de las pólizas y su vigencia	Mensualmente

| | | |

6	Deficiencia en la calidad del servicio	Específica	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del alcance del objeto contractual, baja calidad del servicio	Artículos defectuosos o en mal estado	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Contratista	Solicitud al contratista de póliza que ampare la calidad del servicio equivalente al 10% del valor del contrato, Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato oficiando a la oficina jurídica cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo la calidad del servicio.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor	3	Riesgo bajo	si	Supervisor	Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión mensuales oficios dirigidos a la subsecretaría jurídica informando de situaciones que puedan generarla baja calidad del servicio	Suscripción de Acta de terminación	Con la resolución de aprobación de pólizas de calidad del servicio y con la generación del informe mensual respecto a la ejecución del contrato y sus alcances	Permanente

SE CONCLUYE QUE:

De conformidad con los riesgos previsibles y la observancia de estos a cargo del Municipio, El contratista con la presentación de la oferta deberá presentar:

1. ***Garantía de seriedad de la oferta:*** La garantía de seriedad de la oferta debe ser expedida a favor del Municipio de La Unión, estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de póliza de cumplimiento, debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto Oficial. Una vez suscrito el contrato se deberá constituir a favor del municipio de La Unión valle del Cauca la Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

2. ***Cumplimiento:*** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y hasta 6 meses más, contados a partir de la expedición de las pólizas.
3. **Calidad en el servicio:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y hasta 6 meses más, contados a partir de la expedición de las pólizas.
4. ***Pago De Salarios Prestaciones Sociales E Indemnizaciones:*** Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por una vigencia igual a este y tres (3) años más, a partir del acta de la liquidación del contrato.

Dado en La Unión Valle a los diecinueve (19) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).

Sandra Milena Roballo Grisales
Subsecretario de Deporte y Recreación

Elaboro: Sandra Milena Roballo Grisales –Subsecretaria de Deporte y Recreación
Revisó Juridica: Melissa Montes Gómez – Directora Jurídica.